

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL. Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 2 de Enero de 1916.)

Núm. 3.823.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚMERO 163.

Designación de Vocales y Suplentes que han hecho las Juntas Municipales del Censo Electoral de esta provincia, para formar parte de las mismas, y que se publica en el «Boletín oficial» con arreglo a lo preceptuado en la regla 17 de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907, según los datos recibidos en este Gobierno.

Becilla de Valderaduey.

Vocales: D. Vidal Calvo Villagrà, D. Telesforo Castañeda Castañeda y D. Nicolás Delgado Fernandez.

Suplentes: D. José María Castañeda Diez, D. Estanislao Castañeda Santamaría y D. Esteban Azcona Alonso.

Castrillo de Duero.

Vocales: Don Benigno Arranz Arranz, D. José Gonzalez Repiso, D. Raimundo Paredes, D. Vicente Rodriguez de Frutos, D. Eustasio

Marín Quinzaños, D. Florentino Paredes Paredes y D. Florentino Ortega Rodriguez.

Suplentes: D. José Gonzalez Repiso, D. Jesús Rodriguez Moral, D. Gumersindo Paredes Gonzalez, D. Teófilo Cea Bocos, D. Ulpiano Paredes Arranz, D. Alejandro Arranz Gonzalez y D. Marciano Cabestrero Paredes.

Quintanilla del Molar.

Vocales: D. Secundino Villalobos de Santiago y D. Pedro Palmero Fernandez,

Suplentes: D. Julian Blanco Lopez y D. César Vega Villalobos.

Tamariz.

Vocales: D. Julio Pastor Palencia D. Aniceto Benítez Alonso, D. Angel Nieto Escudero y D. Federico Montalvo Bayon.

Suplentes: D. Senén Pastor Delgado, D. Lucas Escudero Clemente, D. Mariano Andrés Nieto y D. Cirenio Tomillo Nieto.

Vega de Ruiponce.

Vocales: D. Mariano García Huerta, D. Calixto Alonso Mata y D. Rosendo Lera Puente.

Suplentes: D. Mariño Andrés García, D. Mauricio Barco Hernandez y D. Gregorio Trigueros Romón.

Velliza.

Vocales: D. Aurelio Villagarcía Villagarcía y D. Juan Rodriguez Mendez.

Suplentes: D. Eleuterio Lajo Diez y D. Mateo Maeso Gonzalez.

Valladolid 30 de Diciembre de 1915.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 3.822.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚM. 162.

Como a pesar de mi Circular número 148 publicada en el «Boletín Oficial» de 24 de Noviembre último llamando la atención de los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral para que remitiesen la designación de los Vocales y Suplentes por las mismas designados para formar parte de dichas Juntas en el próximo bienio, aún son muchos los que no han cumplido dicho servicio, reitero nuevamente que con la mayor urgencia remitan indicados datos a cuyo efecto se publica a continuación la lista de los pueblos que no han cumplimentado referido servicio, esperando no han de dar lugar a nuevos recordatorios ni menos a la imposición de correctivos.

Pueblos.

- Aguilar de Campos
- Bahabon
- Bolaños de Campos
- Carpio
- Castrobol
- Castronuevo de Esgueva
- Ciguñuela
- Fuonsalida
- Mota del Marqués
- Peñaflor
- Pollos
- Pozaldez
- Puente Duero
- Rueda
- San Miguel del Arroyo

Santovenia

Tiedra

Torrescárcela

Trigueros

Valoria la Buena

Viana de Cega

Villabañez

Villarbarba

Villarmenro

Villasexmir

Villavieja

Valladolid 30 de Diciembre de 1915.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 3.818.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

Don Julián Castro y Cumplido, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas, que han de verse por Jurados, así como del sorteo de éstos, que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Ilmo. Sr. Presidente por el de esta Audiencia provincial resulta: que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por la suerte para cada partido y los días que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia son los siguientes:

Juzgado de instrucción de Medina del Campo.

Causa contra Nicasio Velazquez Centeno (á) Calonge por homicidio, señalada para el día 15 de Febrero próximo.

Causa contra Pablo Matos Bar-



Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL. Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 2 de Enero de 1916.)

Núm. 3.823.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚMERO 163.

Designacion de Vocales y Suplentes que han hecho las Juntas Municipales del Censo Electoral de esta provincia, para formar parte de las mismas, y que se publica en el «Boletín oficial» con arreglo á lo preceptuado en la regla 17 de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907, según los datos recibidos en este Gobierno.

Becilla de Valderaduey.

Vocales: D. Vidal Calvo Villagrà, D. Telesforo Castañeda Castañeda y D. Nicolás Delgado Fernandez.

Suplentes: D. José María Castañeda Diez, D. Estanislao Castañeda Santamaría y D. Esteban Azcona Alonso.

Castrillo de Duero.

Vocales: Don Benigno Arranz Arranz, D. José Gonzalez Repiso, D. Raimundo Paredes, D. Vicente Rodriguez de Frutos, D. Eustasio

Marín Quinzanos, D. Florentino Paredes Paredes y D. Florentino Ortega Rodriguez.

Suplentes: D. José Gonzalez Repiso, D. Jesús Rodriguez Moral, D. Gumersindo Paredes Gonzalez, D. Teófilo Cea Bocos, D. Ulpiano Paredes Arranz, D. Alejandro Arranz Gonzalez y D. Marciano Cabestrero Paredes.

Quintanilla del Molar.

Vocales: D. Secundino Villalobos de Santiago y D. Pedro Palmero Fernandez.

Suplentes: D. Julian Blanco Lopez y D. César Vega Villalobos.

Tamariz.

Vocales: D. Julio Pastor Palencia D. Aniceto Beneitez Alonso, D. Angel Nieto Escudero y D. Federico Montalvo Bayon.

Suplentes: D. Senén Pastor Delgado, D. Lucas Escudero Clemente, D. Mariano Andrés Nieto y D. Cirenio Tomillo Nieto.

Vega de Ruiponce.

Vocales: D. Mariano García Huerta, D. Calixto Alonso Mata y D. Rosendo Lera Puente.

Suplentes: D. Mariño Andrés García, D. Mauricio Barco Hernandez y D. Gregorio Trigueros Romón.

Velliza.

Vocales. D. Aurelio Villagarcía Villagarcía y D. Juan Rodriguez Mendez.

Suplentes: D. Eleuterio Lajo Diez y D. Mateo Maeso Gonzalez.

Valladolid 30 de Diciembre de 1915.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 3.822.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚM. 162.

Como á pesar de mi Circular número 148 publicada en el «Boletín Oficial» de 24 de Noviembre último llamando la atención de los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral para que remitiesen la designacion de los Vocales y Suplentes por las mismas designados para formar parte de dichas Juntas en el próximo bienio, aún son muchos los que no han cumplido dicho servicio, reitero nuevamente que con la mayor urgencia remitan indicados datos á cuyo efecto se publica á continuación la lista de los pueblos que no han cumplimentado referido servicio, esperando no han de dar lugar á nuevos recordatorios ni menos á la imposición de correctivos.

Pueblos.

- Aguilar de Campos
- Bahabon
- Bolaños de Campos
- Carpio
- Castrobol
- Castronuevo de Esgueva
- Ciguñuela
- Fuensaldaña
- Mota del Marqués
- Peñaflor
- Pollos
- Pozaldez
- Puente Duero
- Rueda
- San Miguel del Arroyo

- Santovenia
- Tiedra
- Torrescárcela
- Trigueros
- Valoria la Buena
- Viana de Cega
- Villabañez
- Villarbarba
- Villarmentero
- Villesmir
- Villavieja

Valladolid 30 de Diciembre de 1915.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 3.818.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

Don Julián Castro y Cumplido, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas, que han de verse por Jurados, así como del sorteo de éstos, que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Ilmo. Sr. Presidente por el de esta Audiencia provincial resulta: que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por la suerte para cada partido y los días que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia son los siguientes:

Juzgado de instrucción de Medina del Campo.

Causa contra Nicasio Velazquez Centeno (á) Calonge por homicidio, señalada para el día 15 de Febrero próximo.

Causa contra Pablo Matos Bar-

bero por violacion, señalada para el día 16 de Febrero próximo.

Causá contra Regina de la Viuda Saez, por robo, señalada para el día 17 de Febrero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 188 D. Daniel Roman del Río
105 Nemesio Palacios García
91 Sebastián Lopez Martin
165 Mariano Evan Rivera
107 Zoilo Avila Lopez
128 Ovidio Delgado Diaz
149 Quirino Ruiz Alba
190 Felicísimo Sanchez Gonzalez
15 Benito Fortea Calvo
72 Dario Agreda Perez
45 Juan Serrano Fraile
36 Alejandro Criado Perez
53 Nemesio Tejedor Bayon
63 Mariano Blanco Cendon
131 Herminio Gallego Ruiz
167 Alberto Gutierrez Esteban
99 Francisco Sanchez Carnicero
95 Mateo Llorente del Pozo
136 Galo Lopez Herrero
142 Antonio Maldonado Reina

Diez y seis capacidades.

N.º 22 D. Hermenegildo Torres Sanchez
132 Gervasio de la Torre Fadrigue
19 Ramon Gimenez Rodriguez
23 Teodosio Guerra Gil
25 Indalecio Iglesias Rubio
17 José Rodriguez Lozano
1 Julio Gonzalez Duque
43 Mariano Rico Rodriguez
73 Benito Heras Lorenzo
126 Romualdo Iscar Hinojal
148 Ramon Hernandez Perez
5 Octavio Velasco Gutierrez
15 Ambrosio Duque Martin
46 Rufino Bayon Rodriguez
58 Clemente Fernandez de la Devesa
36 Félix Nieto del Toral

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 51 D. Gregorio Hortelano Molina (P)
63 Francisco Sanjurjo Silva (P)
45 Vicente Revilla Aguado (A)
28 Julian Lopez Pastor (A)

Dos capacidades.

N.º 60 D. Joaquin Aragon Alfarro (P)
12 Ricardo Chaguaceda Lopez (A)

Juzgado de instruccion de Mota del Marqués.

Causa contra Valentin Lopez Isidro, por robo, señalada para el 21 de Marzo próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

N.º 75 D. Gonzalo Calleja Laguna
153 Zacarias Vega Pastor
44 Juan Perez Corral

N.º 15 D. Toribio Carbajosa Gama
40 Eduardo Marban Conde
126 Lorenzo Delgado Romero
7 Blas Alonso Rico
100 Mariano Yañez Pelaez
36 Angel Perez Corral
18 Eulogio Rico Deza
123 Natalio Salgado Blanco
43 Gregorio Ruiz Alvarez
118 Estanislao Hernandez Perez
20 Andrés Alonso Rico
198 Estanislao Marban Bachiller
188 Pedro Garcia Barroso
111 Agapito Coca Agudo
166 Damian Gomez Atienza
200 Román Sobrino Garcia
148 Miguel Leal Guerra

Diez y seis capacidades.

N.º 1 D. Joaquin Sarmentero Prieto
88 Ramon Blanco Abril
83 Matias Rua y Rua
110 Gumersindo Rodriguez Martin
102 Leon Alonso Martin
75 Faustino Hernandez Blanco
55 Antonio Hernandez Ramos
42 Ezequiel del Campo Maestro
3 German Laguna Presa
142 Octaviano Calvo Dominguez
77 Ildefonso Revuelta y Revuelta
14 Gregorio Ayala Alvarez
27 Sinforian Cuadrado Alvarez
124 José Tejedor Tabarés
145 Teófanos Perez Cantalapiedra
51 Florencio Perez Morales

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 7 D. Toribio Mendoza San José (A)
10 Camilo Blas Cañas (P)
4 Bartolomé Gregorio Redondo (A)
5 Jaime Garcia Barrio (P)

Dos capacidades.

N.º 32 D. Buenaventura Mingo Manso (A)
36 Julian Alonso Casado (P)

Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra Hipólito Hernandez Fraile y otros, por robo, señalada para el 2 de Febrero próximo.

Causa contra Tiburcio Casado Garcia, por abusos deshonestos, señalada para el día 3 de Febrero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 148 D. Antonio Garcia Gallo
143 Braulio Buenaposa Ventosa
58 Vicente Garcia Garcia
63 Vicente Arteaga Cabrero
112 Félix Capellan Muñoz
99 Joaquin Sangrador Miguel

N.º 137 D. Fortunato Cendon Dominguez
50 Félix Blanco Bermejo
45 Felipe Esteban Muñoz
41 Hermenegildo Sastre Alvarez
76 Trifon Martin Hurtado
4 Agustin Fernandez Morejon
80 Mateo Gonzalez Aragon
133 Julian Sanz Velasco
61 Lorenzo Manso Benito
109 Ciriaco Perez Ramos
140 Mariano Martinez Lopez
149 Toribio Lopez Labajos
42 Casimiro Carreto Sanz
128 Matias Colorado Duran

Diez y seis capacidades.

N.º 46 D. Constanancio Arévalo Victorio
51 Crispín Monjas Sanz
33 Pedro Sanchez Alcalde
14 Aniceto Martinez Alba
62 Venancio Gomez Lopez
43 Pablo Vicente Muñoz
87 Telesforo Miguel Sanz
99 Rufo Martin Sanz
56 Gabino Coca Mediero
97 Felipe Carnicero Dominguez
49 Baldomero Fernandez Martin
54 Simeon Martin Ramiro
67 Vicente Sanz Gomez
21 Crisanto Barrero Zaragozano
91 Bartolomé Gomez Hernaiz
52 Marcelino Vaca Jorge

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 92 D. Vicente Martinez (P)
45 Ezequiel Fernandez (P)
26 Emiliano Terrados (A)
53 Francisco Martin (A)

Dos capacidades.

N.º 92 D. Rafael Alonso Lasheras (P)
80 Manuel Brizuela Hernandez (A)

Juzgado de instruccion de Peñafiel.

Causa contra Esteban Barroso Rey y otro, por robo, señalada para el día 29 de Febrero próximo.

Causa contra Valeriano Rojo Isabel, por robo, señalada para el día 1.º de Marzo próximo.

Causa contra Francisco de Lafuente y otros, por robo, señalada para los días 2 y 3 de Marzo próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 79 D. Casimiro Camarero Román
177 Toribio Regidor Carrascal
143 Teófilo Martinez Ortega
181 Marcelino Rodriguez Sanz
32 Esteban Alonso Sayalero
176 Mariano Roman Cal
124 Hipólito Gonzalez Nieto
23 Nicolás Arranz Arranz
49 Juan Benito Sinovas
9 Manuel Alonso Carrascal
8 Mariano Arranz Minguez
136 Anastasio Lerma Calvillo

N.º 180 D. Ignacio Rojo Garcia
149 Domingo Melero Perez
79 Timoteo Diez Cano
104 Guillermo Garcia Martinez
84 Honorato Diez Fernandez
172 Asterio Repiso Carrascal
140 Casiano Madrazo Repiso
128 Frutos Herguedas Molperez

Diez y seis capacidades.

N.º 11 D. Juan Arranz Sanmartin
44 Lino Cano Martinez
91 Leon Martinez Frutos
52 Pantaleon Esteban Alonso
99 Pascual del Olmo Sanz
75 Heliodoro Iglesias Velasco
7 Deogracias Aguado Ruiz
42 Teodosio Carrascal Redondo
18 Bernardino Andrés Cea
89 Eugenio Martin Peña
63 Tomás Gomez del Caz
103 Mariano Posadas Santos
66 Crescencio Gil Lopez
34 Angel Benito de la Fuente
10 Alejandro Aguado Ruiz
46 Francisco Carrascal Diez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 66 D. Esteban Herrero Lujan (P)
16 Valentin Vega Fuente (P)
80 Cecilio Muñoz Sanchez (A)
50 Lope Camino Prieto (A)

Dos capacidades.

N.º 20 D. Antonio Perez Minayo (P)
88 Arcadio Martin Gonzalez (A)

Juzgado de instruccion de Rioseco.

Causa contra Meliton Yenes Conde, por abusos deshonestos, señalada para el día 4 de Febrero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

N.º 17 D. Nicolás Romo Campos
56 Lino Fernandez Leon
134 Eduardo Belmonte Represa
179 Leovigildo Ordoñez Zamora
38 Angel Ancianes Garrido
98 Esteban Vazquez Blanco
40 Antonio Artieda Gerbolés
137 Sotero Cartero Collazos
115 Bernardo Alonso Sanchez
127 Ceferino Garcia Martin
82 Emigdio Soto Botana
44 Desiderio Capa Alonso
177 Crescencio Giron Delgado
41 Emilio Brizuela Moreno
102 Vicente Adaner Santiago
131 Pedro Rodriguez Nieto
119 Bernardo Bezos Bezos
123 Bernardo Cuadrillero Medina
198 Práxedes Calvo Rodriguez
59 Prudencio Fernandez Rueda

Diez y seis capacidades.

N.º 139 D. Demetrio Gutierrez del Campo
113 Francisco Fuentes Asensio
148 Lucio Sanchez Calderon

- N.º 142 D. Eladio Mucientes Diez
- 144 Gabriel Represa Lopez de Bustamante
- 104 Ezequiel Valverde Fernandez
- 11 Crispulo Cebrian Enrique
- 134 Blas Alvarez Leal
- 108 Luis Moro Anca
- 8 Lucio Mazo Fernandez
- 52 Clemente Izquierdo Suarez
- 23 Vicente Castro Pizarra
- 138 Benito Alvarez de Diego
- 81 Miguel Cuadrillero Escudero
- 5 Maximino Asensio Alvarez
- 47 Angel Garrido Martinez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 20 D. Miguel Pardo Pardo (P)
- 74 Pedro Rodriguez Conde (P)
- 36 Antonio Gonzalez (A)
- 54 Arturo Fernandez Puertas (A)

Dos capacidades.

- N.º 42 D. Martin Rodriguez Manganes (P)
- 49 Francisco Polanco Bravo (A)

Juzgado de instruccion de Tordesillas

Causa contra Victor Martinez Diez y otro, por robo, señalada para el día 18 de Febrero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 26 D. Antonio Peinador Expósito
- 1 Romualdo Abril Esteban
- 46 Remigio Lentijo Brochado
- 51 Julian Perez Bruña
- 26 Alvaro Buena posada Prieto
- 143 Eloy Blanco Gonzalez
- 120 Higinio Casado Rodriguez
- 6 Lorenzo Gonzalez Higuera
- 79 José Arranz Lozano
- 140 Quintin Beato Garcia
- 170 Anastasio Alonso Gonzalez
- 182 Mariano Gomez Gomez
- 92 Gonzalo Coello Triviño
- 70 José Matias Garcia
- 88 Angel Berceruelo Lozano
- 66 Victor Gil Barbajero
- 31 Tertulino Gomez Gallego
- 73 Luis Palacios Gomez
- 156 Felipe de Castro Garcia
- 116 Mariano Sigüenza Dávila

Diez y seis capacidades.

- N.º 6 D. Esteban de Fuentes Garcia
- 18 Policarpo Poncela Alonso
- 20 Mariano Rodriguez Pelaez
- 86 Victor Gonzalez Berceruelo
- 148 Felipe Dominguez Carrion
- 134 Vicente Medrano Blanco
- 125 Isaac Amo Martin
- 141 Ramon Pelaez Valle
- 73 Nicolás Castellanos Diez
- 42 Mariano Gallego Gonzalez

- N.º 74 D. Pedro Ferrin Matias
- 57 Daniel Gutierrez Castellanos
- 48 Abdon Valles Fraile
- 68 Martin Palacios Gomez
- 61 Regino Amigo Arauda
- 83 Telino Gonzalez Higuera

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 99 D. Felipe Gonzalez Contreras (P)
- 29 Moisés Arroyo Olfos (P)
- 49 Juan Gonzalez Ortega (A)
- 92 Saturnino Rubiales Arroyo (A)

Dos capacidades.

- N.º 21 D. Mariano Nuevo Diez (P)
- 94 Mauro Catalo (A)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Causa contra Luis Cárdena Benito, por escarnio al Dogma, señalada para el día 26 de Enero próximo.

Causa contra Cirilo Cesteros y dos más, por robo, señalada para los días 27 y 28 de Enero próximo.

Causa contra Pedro Alejandrino Sanchez, por abusos deshonestos, señalada para el día 21 de Febrero próximo.

Causa contra Arturo Franco Tesedo, por homicidio, señalada para los días 22 y 23 de Febrero próximo.

Causa contra Cayetano Rodriguez Prieto y cuatro más, por robos, señalada para los días 24 y 25 de Febrero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 98 D. Luis Cuenca Aguado (A)
- 159 Esteban Martin Gonzalez (P)
- 60 Anastasio Mambrilla Morate (A)
- 172 Gonzalo Conde Aguilar (P)
- 141 Ponciano Zamora Salcedo (A)
- 195 Luis Patin Hernandez (P)
- 42 Ildelfonso Fombellida (A)
- 193 Pablo Moral Gil (P)
- 79 Salvador Jover Aznar (A)
- 87 Prudencio Serrano (P)
- 113 Fabian San José (A)
- 173 Custodio Cuadrillero Martin (P)
- 44 Mauricio Chamorro (A)
- 105 Federico Cuesta Robledo (P)
- 38 Bruno Crespo Gonzalez (A)
- 198 Roman Sanchez Dávila (P)
- 20 Salustiano Casado Fernandez (A)
- 33 Meliton Gil Alonso (P)
- 75 José Velasco Gomez (A)
- 58 Dionisio Baroja Romeo (P)

Diez y seis capacidades.

- N.º 112 D. Pablo Ortega Recio (A)
- 120 Blas Lozano Ortega (P)
- 119 Anastasio Garcia Herguedas (A)
- 35 Julio Bustillo Saracibar (P)
- 117 Leto Lopez Redondo (A)
- 87 Mariano Sanchez Sanchez (P)
- 128 Ildelfonso Niño Pelayo (A)
- 77 Miguel Moya Gutierrez (P)
- 136 Angel Gomez Bajón (A)

- N.º 27 D. Felix Perez Gallego (P)
- 144 Gregorio Maestro Maestros (A)
- 81 Arturo Garcia Bueno (P)
- 149 Eustaquio Pintado Sanchez (A)
- 63 Francisco Sisniega Perez (P)
- 116 Gregorio Garcia Lopez (A)
- 115 Blas Gutierrez Fraile (P)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 21 D. Angel Uruña Rodriguez (A)
- 27 Anselmo Ercilla (P)
- 70 Valentin Esteban Moro (A)
- 19 Eulogio Gonzalez (P)

Dos capacidades.

- N.º 7. D. Mauro Garcia Martin (A)
- 2 Agustin Herrera Garcia (P)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Causa contra Remigio Cabello Toral, por escarnio a la Religion, señalada para el día 7 de Febrero próximo.

Causa contra Remigio Cabello Toral, por escarnio a la Religion, señalada para el día 8 de Febrero próximo.

Causa contra Remigio Cabello Toral, por escarnio a la Religion, señalada para el día 9 de Febrero próximo.

Causa contra Remigio Cabello Toral, por escarnio a la Religion, señalada para el día 10 de Febrero próximo.

Causa contra Remigio Cabello Toral, por escarnio a la Religion, señalada para el día 11 de Febrero próximo.

Causa contra Teodoro Alvarez Palenzuela, por robo, señalada para el día 13 de Marzo próximo.

Causa contra Alejandro de la Fuente Zapater y otro, por robo, señalada para el día 14 de Marzo próximo.

Causa contra Teodoro Alvarez Palenzuela, por robo, señalada para el día 15 de Marzo próximo.

Causa contra Sebastian Cabañas Pascual y otro, por robo, señalada para el día 16 de Marzo próximo.

Causa contra Francisco Torres Oliveira y otro, por contrabando y expencion, señalada para el día 17 de Marzo próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 82 D. Fidel Salinas Garcia (P)
- 9 Eulalio Carbajosa Perez (A)
- 149 Eugenio Herrera Vazquez (P)
- 57 Abel Gonzalez Diaz (A)
- 144 Feliciano Alderete Sanchez (P)
- 13 Ciriaco Rodriguez Rodriguez (A)
- 120 Cándido Martin Martin (P)
- 69 Valentin Martin Zúñiga (A)
- 107 Alejo Fraile (P)
- 5 Carlos del Olmo Pablo (A)
- 53 Victoriano Hernandez Nuñez (P)
- 186 Agustin Castañeda (A)

- N.º 157 D. Aquilino Gonzalez Navarro (P)
- 175 Carlos Peña Olmedo (A)
- 110 Pantaleon Muñoz (P)
- 150 Jacinto Garcia Valledo (A)
- 49 Francisco del Olmo (P)
- 173 José Coca Gomez (A)
- 55 Damian Velasco (P)
- 191 Fulberto Briso Morante (A)

Diez y seis capacidades.

- N.º 101 D. Pablo Santaren Madrazo (P)
- 86 Gregorio Castañeda Amor (A)
- 54 Arturo Illera Serrano (P)
- 83 Juan Retuerto Rodriguez (A)
- 128 Julian Quintanilla Dominguez (P)
- 24 Pablo Garcia San José (A)
- 32 Isaias Bobo Diez (P)
- 68 Alejandro Cea Ruiz (A)
- 84 Millan Alonso Las Heras (F)
- 15 Isidoro Nuez Villanueva (A)
- 117 Florentino Zurro Cortijo (P)
- 41 Antonio Rodriguez Padilla (A)
- 38 Justo Garrán Mosso (P)
- 46 Manuel Gonzalez Enrique (A)
- 61 Antonio Briones (P)
- 49 Maximino Gutierrez Ortega (A)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 104 D. Victor Solís Blanco (P)
- 14 Angel Falcon Orillad (A)
- 57 Julian de la Fuente (P)
- 30 Nemesio Montero Fernandez (A)

Dos capacidades.

- N.º 111 D. Felipe Fraile Castaño (P)
- 66 Antonio Bernaldo de Quirós (A)

Juzgado de instruccion de Valoria la Buena.

Causa contra Pedro Alcalde Bastardo y otra, por robo, señalada para el día 22 de Marzo próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 85 D. Abraham Ruiz Rey
- 49 Luis Merino Velasco
- 68 Isaias Revilla Fernandez
- 78 Maximino Gonzalez Parra
- 61 Marciano Hernandez Tovar
- 50 Andrés Pardo Maté
- 136 Marciano Medina Ortega
- 80 Claudio Martinez Rey
- 96 Sinturiano Centeno Sarabia
- 16 Juan Bautista Zumel y Gil
- 94 Guillermo Bastardo Zalama
- 53 Benjamin Sanchez Pescador
- 70 Teodoro Fernandez Caballero
- 28 Miguel Garcia Gala
- 177 Esteban Perez Bustos
- 71 Hipólito Alonso Molinos
- 142 Angel Rojo Rojo
- 157 Francisco Royuela Alonso
- 114 Toribio Miguel Muñoz
- 165 Cirilo Bajon Benito

Diez y seis capacidades.

- N.º 35 D. Eugenio Caballero Dueñas
136 Juan Gomez Escribano
28 Vicente Olmo Mata
124 Obdulio Vega Duque
3 Francisco Mauro Merino
77 Cándido Muñoz Gonzalez
19 Aniceto Alonso Martin
118 Teodoro Gonzalez Maden
5 Román Martin Zumel
51 Emilio Salas Rodriguez
68 Heliodoro Fuente Cal
84 Gregorio Fuente Escudero
83 Tomás Cabezon Martin
66 Jerónimo Coloma Simon
48 Domingo Pesquera Recio
13 Santiago Ortega Bernal

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 94 D. Valentin Gutierrez Perrin (P)
71 Félix Cuadrillero Perrin (P)
35 Pelegrin Ramon Arnau (A)
37 Teófilo Rico (A)

Dos capacidades.

- N.º 40 D. Aureliano Perrote Martinez (P)
72 Emilio Silva Pastor (A)

Juzgado de instruccion de Villalon.

Causa contra Lázaro Gutierrez Lobon y otro, por robo, señalada para el día 19 de Enero próximo.
Causa contra José Serrano Rosales y tres más, por expedición de moneda falsa, señalada para los días 20 y 21 de Enero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 22 D. Miguel Calderon Valbuena
37 Félix Fernandez Lebrato
74 Julio Carrera Alvarez
161 Urbano Sanchez Giraldo
182 Ambrosio Herrero Muñoz
29 Felipe Merino Vega
119 Dionisio Lara Asensio
145 Francisco Franco Bueno
14 Canuto Fernandez Páez
170 Eleuterio Pisonero Rodriguez
90 Cayo Fernandez Raposo
55 Darío Quintana Lucio
150 Eleuterio Diez Pardo
123 José Rapaso Pablos
154 Daniel Hernandez Guerrero
186 Dimas Martinez Villalon
114 Gerardo del Amo Rojas
58 Damian Calvo Castro
181 Julio Gonzalez Marquez
76 Mariano Fernandez Cela

Diez y seis capacidades.

- N.º 94 D. Manuel Valdivieso Castañeda
119 Pascasio Cuadrillero Gonzalez
20 Severo Garcia Mañueco
139 Petronio del Fraile Fernandez
106 Niceto Caballero Garcia
73 Tomás Bécares Diez
76 Leocadio Bodas Gaitero

- N.º 5 D. Bernardo Serrano Merino
65 Pedro Gatón Hernando
145 Enrique Melero Serrano
120 José Mañueco Trigo
55 Teodosio Escobar Santiago
116 Feliciano Vega Ibañez
96 Ambrosio Casado Blanco
149 Máximo Mozo del Valle
68 Andrés Gago Melon

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 85 D. Ricardo Iglesias Gonzalez (P)
106 Alejandro Gimenez (P)
3 Lucio Pastor Blanco (A)
11 Pablo Rodriguez Granada (A)

Dos capacidades.

- N.º 66 D. Mario Viani Provedo (P)
77 Felicísimo Rodriguez Stalot. (A)

Y para que sea inserto en el Boletín oficial de la provincia, expido el presente en Valladolid á 28 de Diciembre de 1915.—Julian Castro.

Núm. 3.827.

Administración de Propiedades é Impuestos

DE LA

PROVINCIA DE VALLADOLID

CIRCULAR.

20 por 100 de la renta de Propios y 10 por 100 de Pesas y Medidas.

Venciendo en 31 del corriente mes el cuarto trimestre del año actual, esta Administración llama la atención de los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, requiriéndoles para que de conformidad á lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 14 de Julio de 1897, remitan á esta oficina, precisamente en la primera quincena de Enero próximo y por separado, certificaciones de los ingresos obtenidos por aquellos conceptos durante el trimestre citado; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se propondrá por esta Administración al señor Delegado de Hacienda la imposición de las responsabilidades reglamentarias procedentes.

Valladolid 30 Diciembre 1915.

—El Administrador de Propiedades é Impuestos, *Benigno Herrero*.

ANUNCIOS OFICIALES.

Num. 3.826.

El Jefe Administrativo de la Plaza de Valladolid.

Hace saber: Que debiendo celebrarse un concurso para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para las atenciones del Hospital militar de esta plaza, durante el mes de Febrero próximo, pueden los que lo deseen tomar parte en la licitación presentar proposiciones arregladas al modelo que se inserta á continuación, extendidas en papel sellado de 11.ª clase en pliegos cerrados y acompañadas cada una de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósito ó en sus sucursales una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposición y el último recibo de la contribución industrial que corresponde satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante.

El acto tendrá lugar el día 15 de Enero á las once, rigiendo el reloj del Establecimiento, en el Hospital militar de esta Plaza, ante la Junta económica del mismo, y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no feriados hasta el anterior del concurso de diez á trece en las oficinas de dicho Establecimiento.

El concurso se celebrará con arreglo á las disposiciones vigentes, y los artículos objeto del mismo serán nacionales, así como su procedencia.

La adjudicación será á favor de la proposición ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones del concurso, y en el caso de que dos ó más de ellas iguales dejasen en suspenso la adjudicación, se verificará en el acto de concurso, licitación por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado este plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

TRANVIAS DE VALLADOLID

SORTEO DE OBLIGACIONES.

Habiéndose procedido el día 1.º del corriente al sorteo de 18 obligaciones de estos Tranvías con arreglo á la cláusula letra F de la Escritura de emisión de las mismas, se hace saber á los señores Tenedores que han resultado amortizados los números 165, 446, 698, 1.609, 2.089, 2.142, 2.173, 2.435, 2.575, 2.582, 2.637, 2.646, 2.692, 2.737, 2.838, 2.892, 2.905 y 2.977; á cuyo pago se procederá con arreglo al anuncio del indicado sorteo desde el día de la fecha, en las oficinas de esta Sociedad, para Valladolid y en la Casa de Banca de D. Clemente Soteras y en el Banco de Aragón, para Zaragoza.

Valladolid 3 de Enero de 1916.—El Consejero Delegado, Francisco Zorrilla. 1.º

Valladolid: Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial.

Artículos que son objeto de concurso.

| Artículos | Unidad | Cantidad |
|------------------|-----------|----------|
| Aceite vegetal | Litro | 40 |
| Arroz | Kilogramo | 35 |
| Azúcar | | 90 |
| Azucarillos | | 6 |
| Bizcochos | | 6 |
| Café | | 20 |
| Carbon de cok | | 3000 |
| Idem mineral | | 2000 |
| Idem vegetal | | 1000 |
| Carne de vaca | | 600 |
| Chocolate | | 3 |
| Gallinas | Una | 20 |
| Garbanzos | Kilogramo | 95 |
| Huevos | Uno | 2000 |
| Jabon comun | Kilogramo | 20 |
| Jamon limpio | | 15 |
| Leche | Litro | 1200 |
| Manteca de cerdo | Kilogramo | 25 |
| Merluza | | 15 |
| Pasta para sopa | | 35 |
| Patatas | | 700 |
| Piñas | Ciento | 1500 |
| Pichones | Uno | 15 |
| Pollos | Uno | 15 |
| Ternera | Kilogramo | 200 |
| Tocino | | 150 |
| Velas de esperma | | 15 |
| Vino comun | Litro | 500 |
| Vino de Jerez | Idem | 30 |

Valladolid, 29 de Diciembre de 1915.—P. D., Julio Ramos.

Modelo de proposicion.

D.... domiciliado en... provincia de... calle de... número... con cédula personal de... clase, número... que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial» de la provincia fecha de... para el suministro de varios artículos en el Hospital militar de esta plaza, durante el mes de Febrero próximo y del pliego de condiciones á que el mismo hace referencia, se compromete y obliga con sujeción á las cláusulas del mismo á entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan) todos de producción nacional, al precio de.... pesetas.... céntimos (en letra) acompañando el resguardo del depósito previo, así como el último recibo de la contribución industrial que satisface según el concepto en que comparece.

Valladolid.... de.... de 1915.

Firmando por poder se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razon social.